

Documento Informativo TLC Chile EFTA

I-. Introducción

Un nuevo éxito fue sumado a la política de comercio exterior de Chile : el martes 25 de marzo, el Presidente de la República, Ricardo Lagos, comunicó el exitoso cierre de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre nuestro país y la Asociación Europea de Libre Comercio, más conocida por su sigla, EFTA -European Free Trade Association-.

De esta forma, y acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, Soledad Alvear; el Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Osvaldo Rosales; y el Director para Asuntos Económicos Bilaterales y Jefe de la delegación chilena para estas negociaciones, Mario Matus, el Primer Mandatario dejó claramente establecida la importancia que tiene este nuevo acuerdo de libre comercio alcanzado por Chile. En menos de un año, desde abril del 2002 a marzo del 2003, Chile concluyó favorablemente los procesos de liberalización comercial con Unión Europea -Tratado que además incorpora el ámbito político y de cooperación-, Corea, Estados Unidos, y ahora, EFTA.

Al cabo de seis rondas de negociación, las tratativas entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio concluyeron el domingo 23 de marzo del 2003 en Ginebra, Suiza, al finalizar la VI Ronda, luego de que el primer encuentro de los negociadores tuviera lugar el 04 de diciembre del año 2000.

Un completo equipo interministerial de 30 especialistas llegó a acuerdo con los 50 representantes de los Estados Miembros de EFTA en los cuatro principales ámbitos de las negociaciones: comercio de bienes, servicios e inversiones, normas comerciales comunes y aspectos legales e institucionales.

El primer Grupo, comercio de bienes, estuvo dedicado a revisar las medidas arancelarias y no arancelarias (agrícolas, pesqueros e industriales); reglas de origen; materias aduaneras; normas técnicas; medidas sanitarias y fitosanitarias; salvaguardias, normas antidumping, subsidios y derechos compensatorios.

Algunas consecuencias favorables de este TLC son la consolidación de la entrada de las exportaciones chilenas a Europa y el fortalecimiento del acceso de productos con mayor valor agregado a un mercado caracterizado por un alto poder adquisitivo. Asimismo, deja en clara ventaja competitiva a las exportaciones chilenas frente a terceras Partes, lo cual es de especial importancia ante la próxima ampliación de la Unión Europea, etapa en la que ingresarán países con ofertas exportadoras que en algunos casos, son similares a la chilena. Por último, y no menor, este acuerdo comercial potencia la expansión y diversificación de las inversiones de los países miembros de la Asociación en Chile, reforzando las posibilidades de proyectar a nuestro país como plataforma de inversiones.

Este TLC debe ser entendido como un complemento natural y necesario del Acuerdo que ya está en vigencia con la Unión Europea, tanto desde la política de acercamiento a Europa como desde el punto de vista de las exportaciones chilenas, las que aumentan su potencial con esta mejora en sus condiciones de acceso.

Este nuevo socio comercial de Chile, la European Free Trade Association, se caracteriza por el elevado Producto Bruto, superior a los US\$ 450 mil millones, lo que determina el nivel de ingreso per cápita más elevado de todas las agrupaciones económicas existentes: 33.445 dólares. Del mismo modo, los estados miembros de EFTA presentan economías dinámicas, con un crecimiento promedio del orden del 3% anual, con estabilidad de precios, ya que la inflación es cercana al 3% y con bajas tasas de desempleo, situadas en torno al 3%.

Otro elemento distintivo de las economías de EFTA es su alto nivel de apertura, con un comercio internacional de US\$ 313 mil millones. Las compras que efectúan en el exterior superan los US\$ 145 mil millones. Al menos dos tercios de sus intercambios están orientados a la Unión Europea, mientras que el 6 % se realiza con América Latina.

II-. Contenido del TLC

Más del 90% de los intercambios comerciales quedarán desgravados con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, siendo el sector industrial el ámbito productivo que recibirá el mayor impacto de esta liberalización inmediata.

Junto a esta rebaja de aranceles, Chile y EFTA acordaron eliminar las medidas antidumping para el comercio recíproco, sin duda uno de los aspectos más destacados del Acuerdo en momentos en que el comercio internacional está utilizando estas prácticas como mecanismos proteccionistas.

Más allá del aspecto netamente arancelario, Chile y EFTA convinieron también un capítulo para los intercambios en servicios con sus correspondientes normas y apertura de mercados para actividades debidamente especificadas. Asimismo, se incorporó un capítulo de inversiones en el que principalmente se otorgan garantías al inversionista de la otra parte para establecerse en el país y desarrollar su proyecto de inversión.

La incorporación de normas relativas al ámbito comercial, tales como origen de las mercaderías, asuntos aduaneros, aspectos sanitarios y fitosanitarios, normas técnicas, competencia, propiedad intelectual y defensa comercial, completan el amplio espectro cubierto con este acuerdo comercial.

Al igual que con los TLCs con la Unión Europea y Estados Unidos, el correspondiente a EFTA incorpora Compras públicas, capítulo a través del cual se posibilita la participación, en igualdad de condiciones, de proveedores chilenos en los procesos de contratación pública en los países miembros, abriendo un importante nicho de negocios para los exportadores chilenos.

Considerando el probable aumento del intercambio comercial, este acuerdo comercial contempla un mecanismo de solución de controversias que agilizará la resolución de las discrepancias que pudieran surgir entre las Partes. Y para la aplicación y desarrollo del TLC, Chile y EFTA acordaron crear un Consejo Conjunto Chile-Asociación Europea de Libre Comercio responsable de la aplicación y desarrollo del Acuerdo, a nivel de Ministros.

III-. Rebaja Arancelaria

A través de este acuerdo, más del 90% de las exportaciones chilenas ingresarán a EFTA con arancel 0 desde el primer día de la entrada en vigencia del acuerdo, cifra que se elevará a cerca del 96 % en el caso de Noruega e Islandia.

Esta favorable perspectiva beneficiará a productos que son de gran trascendencia en la oferta exportadora chilena, tales como cobre, metanol, maderas, pasta de madera, harina de pescado (para este producto, se recibe el arancel cero bajo el concepto del mejor trato que se otorguen entre los países del EFTA. Este trato podría variar en la medida en que los socios de EFTA lo modifiquen respecto de sí mismos), frutas y hortalizas, productos congelados, jugo de uva, pescados, y nitrato de potasio, entre otros.

Adicionalmente, están los productos para los cuales EFTA nos otorga el mejor trato que hoy entrega a su principal socio, la Unión Europea. Esta ventaja tiene el compromiso adicional de que será mejorada en las mismas condiciones que con la UE. En esta situación están, por ejemplo, el yogurt, pastas alimenticias, y galletas, entre otros.

Respecto a la desgravación para los productos agrícolas, fueron acordadas tres categorías : desgravación inmediata (definida separadamente con cada país), desgravación parcial (con un porcentaje fijo de rebaja que no se modifica en el tiempo), y exclusiones. También existen cuotas para algunos productos, en base a las actuales cuotas OMC.

En relación a los productos industriales, la gran mayoría está en desgravación inmediata, con unas pocas exclusiones (lista única para los cuatro países). Además, en el sector industrial Chile desgrava ciertos productos en 4 y 6 años.

En lo que se refiere a la pesca, ésta queda desgravada en forma inmediata para la gran mayoría de los productos.

En el plano de las **importaciones**, Chile se beneficiará con la importación libre de arancel de prácticamente la totalidad de los productos industriales, incluidos bienes de capital, medicamentos, e insumos para la agricultura. Fuera del ámbito industrial, los países del EFTA solicitaron acceso en el sector agrícola para una reducida lista de productos entre los que se encuentran, los caballos vivos, carnes de foca, carne de oveja ahumada, entre otros.

Un punto importante de este TLC es el hecho de haber incorporado una lógica de permanente actualización. Para ello, cuenta con cuatro **cláusulas de revisión** en los distintos niveles del acuerdo y tipos de productos. Primero, existe una cláusula de tipo general de revisión permanente. Segundo, está una cláusula de mejoramiento automático en función de lo que EFTA negocie con la UE en productos agroindustriales.

Tercero, dentro del ámbito agrícola existe una cláusula de revisión general para mejorar el acceso de los productos entre el primer y tercer año. Y por último, Chile se compromete a examinar en un plazo de 2 años el otorgar acceso a ciertos productos del sector industrial para los cuales aún no lo ha hecho.

Respecto a las **normas de origen**, cabe decir que tienen una estructura similar a las de la Unión Europea, basada en requisitos de cambio de clasificación arancelaria y valores mínimos de contenido regional. En algunos casos, se logró mejorar ciertas normas, como por ejemplo, productos textiles, bicicletas y línea blanca. La certificación del origen es exactamente igual al Acuerdo con la Unión Europea, y el certificado debe ser emitido por Direcon.

IV-. Intercambio comercial

Durante el año 2002, el intercambio comercial entre Chile y EFTA ascendió a US\$273,9 millones, con exportaciones por un valor de US\$148,2 millones e importaciones por US\$125,6 millones. Los principales intercambios son realizados con Suiza y Noruega.

En tanto, durante el año pasado las inversiones materializadas de EFTA en Chile totalizaron US\$ 64.000, lideradas por Noruega.

AÑO 2002 (US\$)	ISLANDIA	NORUEGA	SUIZA	LIECHTENSTEIN	TOTAL
<i>Exportaciones</i>	42.916.133	27.518.640	77.848.630		148.283.403
<i>Importaciones</i>	2.773.798	24.121.752	98.595.388	198.140	125.689.078
<i>Balanza Comercial</i>	40.142.335	3.396.888	20.746.758	198.140	22.594.325
<i>Intercambio Comercial</i>	45.689.931	51.640.392	176.444.018	198.140	273.972.481

Entre los principales productos exportados a los países del EFTA están principalmente los barcos de pesca a Islandia y Noruega, así como los cátodos y secciones de cátodos, vinos con denominación de origen y servicios a Suiza. De hecho, el 2002, los principales productos exportados a Suiza fueron: cátodos de cobre (63,7% del total), seguido por las exportaciones de servicios y vinos con denominación de origen (10% aprox. cada uno). Con montos mucho menores están también: turbinas de gas, salmónes, miel de abejas, frambuesas, merluza, cinc y espárragos.

La principal exportación a Islandia fueron barcos pesqueros, que equivalieron al 97% del valor de los envíos, exportaciones que se caracterizan por su diversidad : vinos con denominación de origen, salmónes, y boyas y flotadores para redes son algunos de los otros productos que componen la canasta exportadora a este país.

Los envíos a Noruega son los que presentan una menor concentración de productos. El 2002 destacaron los envíos de: maderas de eucaliptus, vinos y mostos de uva, carragenina, harina de pescado, servicios, yodo, pimentón, manzanas y ciruelas deshidratadas, tomates, maderas contrachapadas, entre otros.

En cuanto a las importaciones, de Noruega importamos barcos para el transporte de mercancías, barcos-faro y barcos-bomba, así como barcos para la navegación en general. De Islandia traemos

máquinas, equipos e insumos industriales como ferrosilicio, máquinas para la preparación de pescados y moluscos, básculas, y balanzas y partes para motores.

De Suiza, en tanto, se importan mayoritariamente medicamentos para usos terapéuticos, maquinaria para uso industrial y relojes pulsera con indicador mecánico. Finalmente de Liechtenstein se importan productos relacionados a la odontología, como cementos y productos de obturación dental, aparatos odontológicos y piezas artificiales para tratamiento.

Respecto de la diversificación de productos y empresas, el año 2001 se exportaron a Islandia 18 productos de 24 empresas; a Suiza se enviaron 143 productos a través de 157 empresas; y a Noruega fueron enviados 49 productos de 80 empresas.

V-. Inversiones

Según cifras del Comité de Inversiones Extranjeras, entre 1974 y 2002, los países miembros de EFTA invirtieron en Chile US\$1.743 millones, de los cuales US\$ 1.125 millones llegaron desde Suiza y US\$406 millones desde Noruega. Durante el 2002 se materializaron US\$64.400, encabezados por Noruega.

Nótese que de las inversiones suizas, el 50% se materializó en la industria y el 34% en servicios.

Más informaciones bajo el título "European Free Trade Association - EFTA" en :
http://www.direcon.cl/frame/acuerdos_internacionales/f_bilaterales.html

27 de marzo, 2003

Departamento de Comunicaciones Direcon - ProChile